



Agencia Educativa Local (LEA)/Nivel de Distrito
Plan de Participación de Padres y Familias
Florida Virtual School
2026-2027

Para fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes, Florida Virtual School recibe fondos del Título I, Parte A y, por tanto, debe desarrollar conjuntamente, acordar y distribuir a padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de padres y familias que contenga la información requerida por la Sección 1116(a)(2) de la Ley de Éxito de Cada Estudiante (ESSA por las siglas en inglés). La disposición establece las expectativas y objetivos de ESSA para una participación significativa de padres y familias y describe cómo implementará una serie de actividades específicas de participación de padres y familias, y se incorpora al plan de ESSA presentado al Departamento de Educación de Florida.

Florida Virtual School acepta implementar los siguientes requisitos establecidos en la Sección 1116:

- El distrito escolar pondrá en marcha programas, actividades y procedimientos para la participación de padres y familiares en todas sus escuelas con programas del Título I, Parte A. Estos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con una consulta significativa con padres y familiares de los niños participantes.
- De acuerdo con la Sección 1116, el distrito escolar trabajará con sus centros para garantizar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1116(b) de ESSA, e incluyan como componente un pacto entre la escuela y los padres, conforme a la Sección 1116(d) de ESSA.
- Al cumplir los requisitos de participación de padres y familias del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas ofrecerán plenas oportunidades para la participación de padres con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada, discapacidades, de niños migrantes, que estén económicamente desfavorecidos o pertenezcan a cualquier origen racial o étnico minoritario, incluyendo la provisión de información e informes escolares requeridos por la Sección 1111 de ESSA en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan de ESSA para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la Sección 1112 de ESSA, no satisface a los padres de los niños participantes, el distrito escolar enviará cualquier comentario de los padres con el plan cuando lo presente al Departamento de Educación de Florida.

- El distrito escolar estará regido por la siguiente definición de participación familiar y espera que sus escuelas bajo el Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición en la Sección 8101 de ESSA:

La participación familiar significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico del alumnado y otras actividades escolares, incluyendo garantizar que:

- (A) Los padres desempeñen un papel fundamental en ayudar al aprendizaje de sus hijos
- (B) Se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela
- (C) Los padres sean colaboradores plenos en la educación de su hijo y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de su hijo
- (D) Se lleven a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de ESSA

**DESCRIPCIÓN DE CÓMO EL DISTRITO IMPLEMENTARÁ LAS MEDIDAS
REQUERIDAS
COMPONENTES DE POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIA DE
ESSA**

DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

Florida Virtual School tomará las siguientes medidas para involucrar a padres y familiares en el desarrollo conjunto de su plan de ESSA bajo la Sección 1112, y en el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111(d) de ESSA:

Los padres y familias son encuestados al final de cada reunión trimestral del Comité Asesor Escolar (SAC por sus siglas en inglés), Título I, así como en la reunión anual de Título I y la reunión de Evaluación de Título I. Antes de la reunión de Evaluación de Título I, los documentos de Título I que requieren aportaciones se envían por correo electrónico a las familias el lunes antes de la reunión del viernes, proporcionando tiempo suficiente para que las familias los revisen y envíen sugerencias. Durante la reunión de evaluación, se revisan el Plan de Mejora Escolar (SIP por sus siglas en inglés) Título I, Parte A, el Plan de Participación Escolar de Padres y Familias (PFEP por sus siglas en inglés) y el Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito (PFEP, por sus siglas en inglés), y se solicita la opinión de los padres.

ASISTENCIA TÉCNICA

Florida Virtual School proporcionará la siguiente coordinación, asistencia técnica y otros apoyos necesarios para ayudar y fortalecer la capacidad de todas las escuelas del Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes, lo

que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar eficazmente a padres y familiares en la educación:

Los Enlaces con Padres financiados por el Título I a nivel escolar proporcionan componentes a nivel distrital de participación familiar. La Agencia Local de Educación, LEA por sus siglas en inglés, utiliza la encuesta a padres del centro para solicitar formación, información y otras necesidades. La LEA también celebra reuniones administrativas a nivel escolar para debatir la Evaluación Integral de Necesidades, CAN por sus siglas en inglés, y el Plan de Mejora Escolar SIP por sus siglas en inglés, antes, durante y después del curso escolar, así como reuniones trimestrales de seguimiento del progreso para asegurar la implementación. La asistencia técnica continua se proporciona directamente a los Coordinadores de Enlace Parental mediante apoyo a nivel distrital y conferencias, seminarios web y membresías profesionales financiados por el Título I que apoyan el desarrollo de capacidades para una participación efectiva de padres y familias. La LEA también revisa anualmente el Plan de Participación de Padres y Familias, PFEP en inglés, a nivel escolar, los pactos escolares-parentales y todos los requisitos de participación de padres y familias bajo el Título I.

EVALUACIÓN ANUAL

Florida Virtual School llevará a cabo las siguientes acciones para llevar, con la participación significativa de padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de sus escuelas Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en actividades (con especial atención a los padres que están económicamente desfavorecidos, tienen discapacidades, presentan un dominio limitado del inglés, tienen poca alfabetización o pertenecen a cualquier origen racial o étnico minoritario). La evaluación también incluirá la identificación de las necesidades de padres y familiares para ayudar en el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la colaboración con el personal y los profesores escolares, y estrategias para apoyar el éxito en interacciones escolares y familiares. El distrito escolar utilizará los hallazgos de la evaluación sobre su política de compromiso entre padres y familias para diseñar estrategias basadas en la evidencia que permita una participación parental más eficaz y revisar, si es necesario, sus políticas de participación entre padres y familias.

Los Coordinadores de Enlace Parental a nivel escolar, el Coordinador de Participación Familiar y el Gestor de Subvenciones por Derecho realizan una reunión anual de evaluación donde se revisa la siguiente información: resultados de encuestas de participación de padres y familias, datos de rendimiento estudiantil, SIP (Plan de Mejora Escolar), plan escolar Título I, pacto escolar-parental, y PFEP (Plan de Participación de Padres y Familias) a nivel escolar y distrital. Se solicitan opiniones a los padres durante toda la reunión.

RESERVA DE FONDOS

- **Florida Virtual School** involucrará a los padres y familiares de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A, en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de padres y familias, y garantizará que no menos del 90 por ciento del 1 por ciento reservado vaya directamente a las escuelas del Título I.

Antes de la reunión de Evaluación del Título I, a los padres se les proporciona un BORRADOR del PFEP (Plan de Participación de Padres y Familias) y las actividades del Título I. Los Coordinadores de Enlace Parental y de Participación Familiar revisan las actividades del Título I del curso escolar actual y solicitan comentarios y opiniones durante la reunión y mediante encuestas para planificar las actividades del próximo curso escolar. Los padres revisan la reserva del 1% y pueden debatir y aportar su opinión sobre cómo debe gastarse la reserva. Tras consultar con los padres, el 100% de la reserva se asigna directamente a las escuelas para la participación de los padres. Los padres participan en el desarrollo del plan LEA (Agencia Local de Educación) a través del programa Título I, Parte A. Los padres participan en el Plan de Participación de Padres y Familias a nivel de LEA/Distrito y escuela y en el Plan de Mejora Escolar. La participación se facilita mediante reuniones virtuales, distribución por correo electrónico de los planes y encuestas.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

Florida Virtual School coordinará e integrará las estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y según sea apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes: [**IDEA, Título II, Parte A, Título III, Título IV, Parte A y Título IX**] que animen y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos mediante:

El Coordinador de Enlace Parental y de Participación Familiar del centro colabora con los departamentos de Título I y ESE para aumentar la participación de las familias de los estudiantes que reciben servicios ESE en reuniones y talleres/formaciones específicas para padres de ESE. Los fondos de Título II, Título III, Título IV, Parte A y Título IX se coordinan para proporcionar actividades de desarrollo profesional para profesores y familias de Título I que apoyan iniciativas del Plan de Mejora Escolar (SIP) y Título I.

DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE LOS PADRES

Florida Virtual School, con la ayuda de sus escuelas Título I, fortalecerá la capacidad de los padres para una fuerte participación familiar proporcionando materiales y formación sobre temas como la alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la

privacidad de derechos de autor) para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos y mejorar el rendimiento académico de sus hijos. También se ofrecerá asistencia a los padres para comprender los siguientes temas:

- Los exigentes estándares académicos estatales
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluyendo evaluaciones alternativas
- Los requisitos del Título I, Parte A
- Cómo supervisar el progreso de su hijo
- Cómo trabajar con educadores

La Agencia Local de Educación (LEA), en colaboración con las escuelas Título I, proporciona información y formación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus alumnos. Florida Virtual School utiliza múltiples sistemas para promover la comunicación bidireccional con las familias, incluyendo Zoom, FOCUS, correo electrónico, teléfono, mensajes de texto y redes sociales. Estos sistemas de comunicación permiten a Florida Virtual School ofrecer igualdad de oportunidades a todos los padres, incluyendo aquellos con dominio limitado del inglés y aquellos con discapacidades. Florida Virtual School cuenta con un departamento de traducción que ayuda al personal con las necesidades de traducción de nuestras familias. Los Coordinadores de Enlace Parental trabajan con el Coordinador de Participación Familiar para completar las orientaciones del personal al inicio del año. También organizan la Reunión Anual Título I y la Reunión de Evaluación Título I. Los colegios organizan sesiones informativas sobre estrategias para realizar exámenes para las familias. El Coordinador de Participación Familiar y los Coordinadores de Enlace Parental añaden toda la información de las sesiones con padres al calendario de FOCUS para mantener informadas a las familias. Las sesiones en directo se comunican y anuncian a las familias a través del calendario FOCUS y Week at a Glance (Vistazo de la Semana), por texto y correo electrónico, con un mensaje de texto recordatorio para ciertas sesiones para padres enviado 30 minutos antes de que comience la sesión. Si amerita, las sesiones en directo se graban y se ponen a disposición de los padres a través del documento Missed It en el programa de Week at a Glance de cada escuela y en el correo electrónico semanal de eventos. El documento Missed It permite a los padres que no pudieron asistir a la sesión en directo ver la sesión y volver a ver cualquier otra sesión que les haya resultado útil. Los entrenadores de alfabetización están disponibles para las familias y ofrecen apoyo en alfabetización. Florida Virtual School dispone de un servicio de ayuda diario por teléfono o correo electrónico para resolver problemas técnicos, y hay tutoriales disponibles sobre el uso del sistema de información para estudiantes.

DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL ESCOLAR

Florida Virtual School, con la ayuda de sus escuelas y padres, formará a sus profesores, personal especializado de apoyo docente, directores y otros líderes escolares, así como a otros miembros del personal, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre

cómo acercarse, comunicarse y trabajar con ellos como socios igualitarios, implementar y coordinar programas para padres, y construir lazos entre padres y escuelas mediante:

Al inicio del curso escolar, el personal recibe formación en la importancia de los programas escolares y para padres. La Agencia Local de Educación (LEA) realiza reuniones trimestrales de seguimiento del progreso con la administración escolar para revisar las actividades de participación de padres y familias y discutir los cambios en los planes escolares necesarios en respuesta a los comentarios de los padres. El Coordinador de Participación Familiar proporciona asistencia técnica continua y apoyo a los Coordinadores de Enlace Parental para asegurar que las actividades estén basadas en la evidencia y respondan a las necesidades de padres y familias identificadas en la Evaluación Integral de Necesidades. El Coordinador de Participación Familiar y el personal escolar trabajan con la oficina de matrícula y el equipo de Alfabetización de ELL (English Language Learner) para identificar familias que hablen otros idiomas y fomentar la participación de familias ELL (English Language Learner) en las reuniones del Título I. Se identifican las necesidades de traducción y se pueden proporcionar notificaciones y servicios de traducción si es necesario y apropiado. Todas las comunicaciones y mensajes necesarios se traducirán según se solicite en la medida de nuestras posibilidades. Week at a Glance puede traducirse a cualquier idioma que desee el padre a través de la plataforma FOCUS. El Coordinador de Participación Familiar también colabora con el equipo ELL (English Language Learner) para proporcionar información sobre los servicios disponibles para estudiantes y padres ELL a través de FOCUS.

BARRERAS QUE PUEDEN DIFICULTAR LA PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIA

Florida Virtual School identifica las barreras mediante encuestas a padres y familias después de cada reunión y antes de la Reunión Anual del Título I.

Las barreras y estrategias identificadas para reducir las incluyen:

- 1. Horario familiar (todos los subgrupos):*** *Seguir animando a los padres a asistir a las actividades mediante múltiples comunicaciones (Week at a Glance, correo electrónico semanal y recordatorio por SMS 30 minutos antes del evento) y aconseja a los padres que no puedan participar en la sesión que vean la presentación grabada en FVES, FVMS y FVHS Week at a Glance a través del documento Missed It. Las familias también pueden consultar el documento Missed It en los correos electrónicos semanales. Se utilizará un texto en FOCUS para recordar a nuestras familias las próximas sesiones para padres. El programa de Florida Virtual School de tiempo completo seguirá ofreciendo sesiones en diferentes momentos y días para satisfacer las necesidades de todas las familias.*
- 2. Día y hora inconvenientes de los eventos escolares:*** *Se envían encuestas a las familias para identificar el día u hora más convenientes para ofrecer las sesiones. Los datos de la encuesta indican que la mayoría de las familias prefieren ver grabaciones, por lo que las sesiones se graban y se suben al documento Missed It de cada escuela, que se envía por correo semanal a las familias y se aloja en Week at a Glance. Esta opción permite a las familias obtener información si no asisten a la sesión en directo. También se proporcionan encuestas a los espectadores de las grabaciones, permitiendo una*

comunicación bidireccional con el Coordinador de Participación Familiar cada mes. Las familias también pueden usar la encuesta para solicitar seguimiento al Coordinador de Participación Familiar o a los Coordinadores de Enlace Parental. Las escuelas intentan ofrecer sesiones en vivo en diferentes días y horarios para satisfacer las necesidades de todas las familias.

ADOPCIÓN

Esta política de participación de padres y familias de LEA ha sido desarrollada y acordada conjuntamente con padres y familiares de niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la reunión anual de evaluación de fin de año del Título I fechada el 10 de abril de 2026.

Esta política fue adoptada por **Florida Virtual School** el **1 de julio de 2026** y estará en vigor durante el curso escolar 2026-2027. El distrito escolar distribuirá esta disposición a todos los padres de los niños participantes en el Título I, Parte A antes del 30 de octubre de 2026.


(Firma de funcionario autorizado)

09/28/2026
(Fecha)